

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2011 - - DEL 20 OCT 2023

“Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública
PN DIBIE LI 051 2023”

EL DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICIA NACIONAL

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 y la Resolución No. 2115 del 23 de junio de 2023.

CONSIDERANDO

Que la ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que se expidió la Resolución No. 00090 del 15 de enero del 2018 “Por la cual se actualiza, modifica y complementa la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación Pública para la Policía Nacional”.

Que el Decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.1.2.2.3. establece que la Entidad designará un comité asesor para la evaluación de las propuestas, conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto, que deberá realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones o en la invitación pública, según el caso.

Que la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional requiere contratar la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL FALLECIDO EN SERVICIO ACTIVO, USO DE BUEN RETIRO Y PENSIONADOS, PARA VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA FUTURA 2024”.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85171500	Servicios de Salud	Servicios de muerte y soporte al fallecimiento	Servicios funerarios y asociados	----- ---

Que mediante Resolución No. 1912 del 09 de octubre del 2023, se designa Gerente y se integra el Comité Evaluador para el Proceso de Licitación Pública - PN DIBIE LI 051 2023.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública para la presente contratación el día 29 de septiembre

y el 06 de octubre del 2023 en el SECOP II a través de www.colombiacompra.gov.co

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del presente proceso de contratación por un valor TOTAL A CONTRATAR QUE CORRESPONDE A LA SUMA DE DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.332.318.315,54) M/TCE, incluido impuestos, tasa, contribuciones, costos directos e indirectos y demás gravámenes, discriminado de la siguiente manera:

Valor total estimado vigencia 2023: la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$232.318.315,54) M/TCE, incluido impuestos, tasa, contribuciones, costos directos e indirectos y demás gravámenes, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 13523 del 29/09/2023.

PAQUETE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANTIDAD 15 DÍAS	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO MENSUAL	VALOR TOTAL ESTIMADO VIGENCIA 2023 (15 DÍAS)
1	02-02-02-009-007	LIT CENTRO RELIGIOSO	PAQUETE No. 1 INHUMACIÓN FALLECIDOS UNIFORMADOS DE LA POLICIA NACIONAL - Servicios Funerarios (Decreto 1212, 1213 de 1990, Decreto 1091 de 1995), Decreto 668 del 30 de abril de 2022 Personal profesional uniformado fallecido en servicio activo, fallecido con asignación de retiro y fallecido pensionado.	10	9	\$8.379.437,92	\$75.414.941,28	\$75.414.941,28
2	02-02-02-009-007	LIT CENTRO RELIGIOSO	PAQUETE No. 2 CREMACIÓN FALLECIDOS UNIFORMADOS DE LA POLICIA NACIONAL - Servicios Funerarios (Decreto 1212, 1213 de 1990, Decreto 1091 de 1995), Decreto 668 del 30 de abril de 2022 Personal profesional uniformado fallecido en servicio activo, fallecido con asignación de retiro y fallecido pensionado.	10	10	\$8.826.937,92	\$88.269.379,20	\$88.269.379,20
3	02-02-02-009-007	LIT CENTRO RELIGIOSO	PAQUETE No. 3 INHUMACIÓN FALLECIDOS NO UNIFORMADOS DE LA POLICIA NACIONAL (Servicios Funerarios (Decreto 1214 de 1990) para personal fallecido en todas las categorías y grados, fallecidos en servicio activo y fallecidos pensionados).	10	6	\$4.980.988,82	\$29.885.932,92	\$29.885.932,92
4	02-02-02-009-007	LIT CENTRO RELIGIOSO	PAQUETE No. 4 CREMACIÓN FALLECIDOS NO UNIFORMADOS DE LA POLICIA NACIONAL (Servicios Funerarios (Decreto 1214 de 1990) para personal fallecido en todas las categorías y grados, fallecidos en servicio activo y fallecidos pensionados).	10	5	\$5.000.988,82	\$25.004.944,10	\$25.004.944,10
5	02-02-02-009-007	LIT CENTRO RELIGIOSO	PAQUETE No. 5 INHUMACIÓN ALUMNOS FALLECIDOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CADETES Y ALFÉRES DE LA POLICIA NACIONAL (Servicios Funerarios (Decreto 1791 de 2000) para personal fallecido de cadetes y alférez).	10	1	\$3.468.204,51	\$3.468.204,51	\$3.468.204,51
6	02-02-02-009-007	LIT CENTRO RELIGIOSO	PAQUETE No. 6 CREMACIÓN ALUMNOS FALLECIDOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CADETES Y ALFÉRES DE LA POLICIA NACIONAL (Servicios Funerarios (Decreto 1791 de 2000) para personal fallecido de cadetes y alférez).	10	1	\$3.403.354,51	\$3.403.354,51	\$3.403.354,51
7	02-02-02-009-007	LIT CENTRO RELIGIOSO	PAQUETE No. 7 INHUMACIÓN ESTUDIANTES EN PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL POLICIAL PARA PATRULLERO DE POLICIA (Servicios Funerarios (Decreto 2179 de 2021) para personal estudiantes fallecidos en proceso de formación profesional policial para patrullero de policía. Nota: (Aplica también para auxiliar de policía fallecido, mientras permanezca prestando el servicio militar obligatorio, suspendido o pensionado), de acuerdo a lo establecido en el artículo 16° de la Resolución 02551 del 10 de julio de 2015 "Por la cual se reglamenta el funcionamiento y los servicios ofrecidos por el centro Religioso de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones"	10	1	\$3.468.204,51	\$3.468.204,51	\$3.468.204,51
8	02-02-02-009-007	LIT CENTRO RELIGIOSO	PAQUETE No. 8 CREMACIÓN ESTUDIANTES EN PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL POLICIAL PARA PATRULLERO DE POLICIA (Servicios Funerarios (Decreto 2179 de 2021) para personal estudiantes fallecidos en proceso de formación profesional policial para patrullero de policía. Nota: (Aplica también para auxiliar de policía fallecido, mientras permanezca prestando el servicio militar obligatorio, suspendido o pensionado), de acuerdo a lo establecido en el artículo 16° de la Resolución 02551 del 10 de julio de 2015 "Por la cual se reglamenta el funcionamiento y los servicios ofrecidos por el centro Religioso de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones"	10	1	\$3.403.354,51	\$3.403.354,51	\$3.403.354,51
VALOR TOTAL OFICIAL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2023								\$232.318.315,54

Valor total estimado vigencia 2024: la suma de DOS MIL CIEN MILLONES DE PESOS (\$2.100.000.000,00) M/TCE, incluido impuestos, tasa, contribuciones, costos directos e indirectos y demás gravámenes, notificadas con cupo vigencias futuras 2024, mediante comunicación GS-2023-026841-DIBIE.

PAQUETE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANTIDAD MENSUAL	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO MENSUAL	VALOR TOTAL ESTIMADO VIGENCIA 2024 (6 MESES)
1	02-02-02-009-007	LIT CENTRO RELIGIOSO	PAQUETE No. 1 INHUMACIÓN FALLECIDOS UNIFORMADOS DE LA POLICIA NACIONAL - Servicios Funerarios (Decreto 1212, 1213 de 1990, Decreto 1091 de 1995), Decreto 668 del 30 de abril de 2022 Personal profesional uniformado fallecido en servicio activo, fallecido con asignación de retiro y fallecido pensionado.	10	18	\$8.379.437,92	\$150.829.882,56	\$754.149.412,80
2	02-02-02-009-007	LIT CENTRO RELIGIOSO	PAQUETE No. 2 CREMACIÓN FALLECIDOS UNIFORMADOS DE LA POLICIA NACIONAL - Servicios Funerarios (Decreto 1212, 1213 de 1990, Decreto 1091 de 1995), Decreto 668 del 30 de abril de 2022 Personal profesional uniformado fallecido en servicio activo, fallecido con asignación de retiro y fallecido pensionado.	10	17	\$8.826.937,92	\$150.057.944,64	\$750.289.723,20
3	02-02-02-009-007	LIT CENTRO RELIGIOSO	PAQUETE No. 3 INHUMACIÓN FALLECIDOS NO UNIFORMADOS DE LA POLICIA NACIONAL (Servicios Funerarios (Decreto 1214 de 1990) para personal fallecido en todas las categorías y grados, fallecidos en servicio activo y fallecidos pensionados).	10	12	\$4.980.988,82	\$59.771.865,84	\$298.859.329,20
4	02-02-02-009-007	LIT CENTRO RELIGIOSO	PAQUETE No. 4 CREMACIÓN FALLECIDOS NO UNIFORMADOS DE LA POLICIA NACIONAL (Servicios Funerarios (Decreto 1214 de 1990) para personal fallecido en todas las categorías y grados, fallecidos en servicio activo y fallecidos pensionados).	10	9	\$5.000.968,82	\$45.008.899,38	\$225.044.496,90
5	02-02-02-009-007	LIT CENTRO RELIGIOSO	PAQUETE No. 5 INHUMACIÓN ALUMNOS FALLECIDOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CADETES Y ALFERES DE LA POLICIA NACIONAL (Servicios Funerarios (Decreto 1791 de 2000) para personal fallecido de cadetes y alférez).	10	1	\$3.468.204,51	\$3.468.204,51	\$17.341.022,55
6	02-02-02-009-007	LIT CENTRO RELIGIOSO	PAQUETE No. 6 CREMACIÓN ALUMNOS FALLECIDOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CADETES Y ALFERES DE LA POLICIA NACIONAL (Servicios Funerarios (Decreto 1791 de 2000) para personal fallecido de cadetes y alférez).	10	1	\$3.403.354,51	\$3.403.354,51	\$17.016.772,55
7	02-02-02-009-007	LIT CENTRO RELIGIOSO	PAQUETE No. 7 INHUMACIÓN ESTUDIANTES EN PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL POLICIAL PARA PATRULLERO DE POLICIA (Servicios Funerarios (Decreto 2179 de 2021) para personal estudiantes fallecidos en proceso de formación profesional policial para patrullero de policía. Nota: (Aplica también para auxiliar de policía fallecido, mientras permanezca prestando el servicio militar obligatorio, suspendido o pensionado), de acuerdo a lo establecido en el artículo 18° de la Resolución 02551 del 10 de junio de 2015 "Por la cual se reglamenta el funcionamiento y los servicios ofrecidos por el centro Religioso de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones"	10	1	\$3.468.204,51	\$3.468.204,51	\$17.341.022,55
8	02-02-02-009-007	LIT CENTRO RELIGIOSO	PAQUETE No. 8 CREMACIÓN ESTUDIANTES EN PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL POLICIAL PARA PATRULLERO DE POLICIA (Servicios Funerarios (Decreto 2179 de 2021) para personal estudiantes fallecidos en proceso de formación profesional policial para patrullero de policía. Nota: (Aplica también para auxiliar de policía fallecido, mientras permanezca prestando el servicio militar obligatorio, suspendido o pensionado), de acuerdo a lo establecido en el artículo 18° de la Resolución 02551 del 10 de junio de 2015 "Por la cual se reglamenta el funcionamiento y los servicios ofrecidos por el centro Religioso de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones"	10	1	\$3.403.354,51	\$3.403.354,51	\$17.016.772,55
VALOR TOTAL OFICIAL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA VIGENCIA 2024								\$2.100.000.000,00

Que en cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 el cronograma para adelantar el proceso de selección será el establecido en la plataforma SECOP II.

Que al proyecto de pliego del proceso PN DIBIE LI 051 2023, presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicada en el SECOP II.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ordenar la apertura del proceso de LICITACION PUBLICA PN DIBIE LI 051 2023, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL FALLECIDO EN SERVICIO ACTIVO, USO DE BUEN RETIRO Y PENSIONADOS, PARA VIGENCIA 2023 Y VIGENCIA FUTURA 2024"

ARTÍCULO 2º: La apertura del proceso de Licitación Pública PN DIBIE LI 012 2023 se llevará a cabo el día 20 OCT 2023 y la entrega de propuestas será como se establece en el cronograma del proceso en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO 3º: El proceso de contratación se estima por un valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.332.318.315,54) M/TCE**, incluido impuestos, tasa, contribuciones, costos directos e indirectos y demás gravámenes, discriminado de la siguiente manera:

Valor total estimado vigencia 2023: la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$232.318.315,54) M/TCE, incluido impuestos, tasa, contribuciones, costos directos e indirectos y demás gravámenes, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 13523 del 29/09/2023.

Valor total estimado vigencia 2024: la suma de DOS MIL CIENTO MILLONES DE PESOS (\$2.100.000.000,00) M/TCE, incluido impuestos, tasa, contribuciones, costos directos e indirectos y demás gravámenes, notificadas con cupo vigencias futuras 2024, mediante comunicación GS-2023-026841-DIBIE.

ARTÍCULO 4º: En el evento en que el cronograma establecido para el proceso requiera de modificación, ésta se efectuará mediante adenda al pliego de condiciones publicado en la plataforma del SECOP II, de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. del decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 5º: El pliego de condiciones definitivo, y documentos del presente proceso de Licitación Pública PN DIBIE LI 051 2023 estarán disponibles para su consulta a partir del día 20 OCT 2023. Así mismo, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de Licitación Pública PN DIBIE LI 051 2023 podrán ser consultados a través de la plataforma del SECOP II de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co

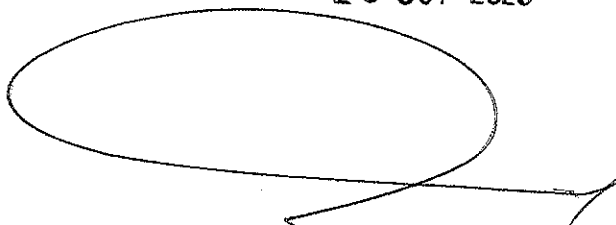
ARTÍCULO 6º: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección Licitación Pública PN DIBIE LI 051 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 7º: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 8º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C. a los, **20 OCT 2023**



Coronel **CARLOS GERMAN OVIEDO LAMPREA**
Director Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional

Elaborado por: ASD 09 Ecnad Janet Vásquez Herrera-Analista de contratos
Revisado por: ST Diego Alejandro Cobos Ortiz - Jefe Grupo Contratos (E)
Revisado por: TE. Andrea del Pilar Lozano Barrero - Jefe Asuntos Jurídicos DIBIE
Revisado por: MY. Alfonso López Rojas - Jefe ARLOF (E)
Vo Bo. por: TC. Giovanni Páez Rojas -Subdirector DIBIE (E)
Fecha elaboración: 19/10/2023
Ubicación: Z://CONTRATOS:EcnadProcesos

Calle 44 No. 50-51 piso 4 Edificio Seguridad Social
Dirección de Bienestar Social
Policía Nacional - Bogotá
Teléfonos 5189559 Extensión 34220
dibie.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

